



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1841-081-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Los eventos culturales y musicales, organizado por la Municipalidad de Mattaldi, el día sábado 02 de agosto de 2025, con motivo del 110° Aniversario de la localidad y que tendrán lugar en el Playón Polideportivo Municipal.-

Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1°: AUTORIZAR para realizar el EVENTOS CULTURALES y MUSICALES, el día sábado 02 de AGOSTO de 2025, según horarios cubiertos por personal Policial.-

Artículo 2°: Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 28 de JULIO de 2025.-